

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4704** *HOLDING ANDREU WORLD, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 31 de julio de 2026, la Junta General de Accionistas de Holding Andreu World, S.A. (la "Sociedad") acordó reducir el capital social en la cantidad de treinta y siete mil seiscientos ochenta y tres euros (37.683 €), mediante la amortización de 37.683 acciones propias, números 2.474.498 a 2.512.180, de un euro (1€) de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias adquiridas en autocartera, sin devolución de aportaciones, siendo la Sociedad titular de las acciones amortizadas.

La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social queda fijado en dos millones novecientos treinta y seis mil novecientos ochenta y un euros (2.936.981 €), representado por 2.936.981 acciones nominativas, de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

En Valencia, 6 de agosto de 2026.- Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad, María-Teresa Andreu Ferrer.

ID: A260035264-1